Alquiler de vivienda Escrito por bubu - 11/04/2012 18:19

Buenas tardes.

Yo tengo mi piso alquilado a una pareja joven y mi pregunta es que reducción tendría? En el contrato aparecen los dos él tiene 31 años y ella 24. Creo q la ayuda la recibe ella (supongo q la mitad). Q tipo de reducción tengo yo?

Por otro lado estoy pensando en alquilarme un piso con un amigo y he hecho una simulación de mi renta para años posteriores y me sale más a cuenta alquilar un piso entre los dos y seguir alquilando el mío que alquilarle el mío a mi amigo y yo no aparecer en el contrato...Es esto normal??? Saldría mi renta más beneficiosa para mí si disminuyo mis ingresos por alquiler y no pago otro alquiler que si sigo con mi ingreso de alquiler por mi piso y pago la mitad de otro? muuchas graciasª!

Re: Alquiler de vivienda Escrito por euribor - 12/04/2012 09:09

En los alquileres a jóvenes entre 18 y 30 años (35 si el contrato se celebró antes del 1 de enero de 2011) hay una reducción del 100% de los rendimientos por alguiler.

El alquiler da rentas y en algunos casos se exime de pagar impuestos.

Si alquilas, da derecho a deducciones... así que siempre sale mejor alquilar el tuyo a un jóven y alquiler tú a su vez que da deducciones.

Salu2.			